

-3796



NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

..... TENER

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

..... DE ACCIONEROS DE LA COMPANIA AUTILCOURA S.A.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$. INDETERMINADA

29 de diciembre del 2009

Ambato, a de de

3796

Ambato, 22 de diciembre del 2009

Doctor
Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO
Ciudad.-

De mi consideración:

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, conforme se infiere del nombramiento que acompaño como documento habilitante, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digne protocolizar el documento que en cinco fojas útiles adjunto, y que contiene el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, celebrada el veintisiete de noviembre del dos mil nueve, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de ochenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 89.368), mediante la emisión de ochenta y nueve mil trescientas sesenta y ocho (89.368) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el nuevo capital suscrito ascienda a ochocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD. 876.264), dividido en ochocientos setenta y seis mil doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, y se paga capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas del año dos mil siete", utilidades no distribuidas del año dos mil ocho", más un aporte en "numerario".

Esta petición la realizo amparado en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el



Dr. Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS
TEL. 2825790 - AMBATO

procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.

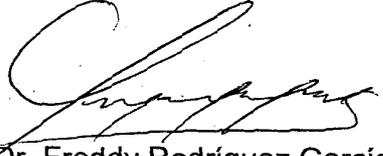
Practicada la diligencia, se dignará conferirme cinco copias certificadas del documento protocolizado.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Firmo con mi Abogado.


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
Gerente General
AUTOSCOREA S. A.


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 228 C. A. T.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AUTOSCOREA S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve, a las once horas cincuenta y nueve minutos, en la sede social de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, ubicada en la Avenida Atahualpa y Víctor Hugo, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario "El Herald" de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día miércoles 18 de noviembre de 2009, se encuentran los siguientes accionistas: por sus propios y personales derechos, el señor **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, propietario de 629.515 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el señor **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, Presidente y el Lcdo. Sergio Villacís, Comisario Revisor de la compañía. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Carlos Patricio Larrea Palacios y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres. El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el 79,999 % del capital suscrito y pagado de la compañía. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se lea la convocatoria.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
AUTOSCOREA S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, para la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día viernes 27 de noviembre del 2009, a partir de las once horas (11 a. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Atahualpa y Víctor Hugo de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO.**
- 2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES.**
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Lcdo. Jorge Villacís a quien también se lo está convocando por escrito.

Ambato, 18 de noviembre del 2009
Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL

Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 6 18 Y AV. CEVALLOS



El señor Presidente dispóné que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO.

Interviene el señor Gerente General, y manifiesta que es aconsejable aumentar el capital suscrito de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente. Para tal efecto, juntamente con el Departamento de Contabilidad, se ha preparado el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el cual lo somete a consideración de los demás accionistas. Concretamente, propone que el aumento de capital se lo realice en la suma de ochenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas del año dos mil siete", "utilidades no distribuidas del año dos mil ocho", más un pequeño aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto, cuadro que también deberá ser aprobado por la Junta. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de ochocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, dejando constancia que el aumento se realiza dentro de los límites del capital autorizado. El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres eleva a moción esta propuesta. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AUTOSCOREA S. A.** resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma de ochenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 89.368), mediante la emisión de ochenta y nueve mil trescientas sesenta y ocho nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, aumento que se paga capitalizando las cuentas "utilidades no distribuidas del año dos mil siete", utilidades no distribuidas del año dos mil ocho", más un pequeño aporte "en numerario". Los accionistas manifiestan su total acuerdo con el aporte en numerario que se ha realizado, exclusivamente con el fin de integrar todas las acciones en su valor nominal de un dólar. Los accionistas así mismo expresamente manifiestan su total acuerdo con el monto de las acciones y del capital que les corresponderán una vez que se perfeccione el trámite de aumento de capital. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de ochocientos setenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD. 876.264), dividido en ochocientas setenta y seis mil doscientas sesenta y cuatro (876.264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES

Interviene el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y mociona que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario que en esta acta se determine expresamente el monto del capital suscrito, dejando constancia de que el monto del capital autorizado no ha sido modificado. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad, que una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital autorizado de la compañía **AUTOSCOREA**

S. A. se mantiene en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1'461.862). El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 876.264), dividido en ochocientas setenta y seis mil doscientas sesenta y cuatro (876.264) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una.

Se autoriza a los administradores para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

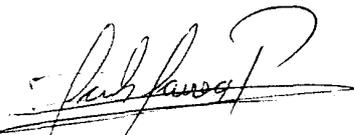
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

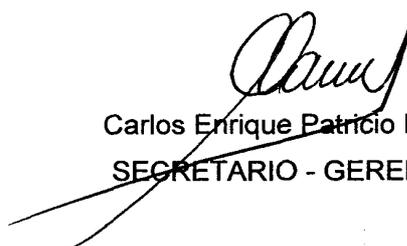
3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

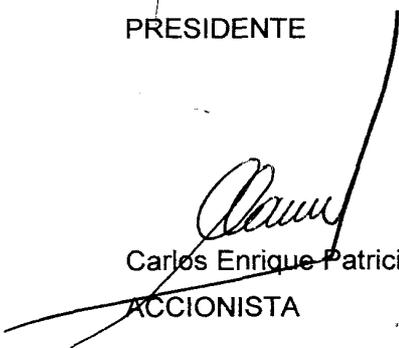
Por Secretaría se lee el acta y el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

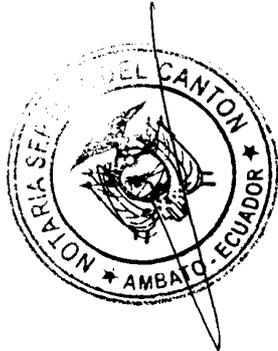
RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las doce horas cinco minutos.


Carlos Patricio Larrea Palacios
PRESIDENTE


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
ACCIONISTA



OPORTUNIDAD vendo farmacia excelente ubicación. Infs. 096001086 - 2825117. (16-18)* (614658)

OJO instalamos cabinas telefónicas a precios de oferta somos importadores. 095294898 - 2414808. (16-18)* (614775)

VENDO Hotel nuevo \$ 200,000 con clientela. Aylón y Cuenca 085471059. (16-18)* (614927)

ALQUILO camioneta Luv D' max una cabina con caseta modelo 2009. Telf. 095839710. (16-18)* (614936)

VENDO sillitas buen estado, freidora nueva sin uso. Bolívar 19-20 y Vargas Torres. (16-18)* (614865)

VENDO o arriendo disco bar Tatu's. 093326351 - 095678270 sólo interesados. (17-20)* (615140)

VENDO generadores de luz Yamaha de 2.600 V. Nuevos con garantía. Telf. 084057472. (17-19)* (615123)

SE VENDE un gabinete de belleza nuevo 1500 negociables. 084699901. (17-19)* (615110)

SE VENDE franquicia bien posicionada en el mercado con 8 meses de funcionamiento. Infs. 099805418. (17-19)* (43060)

VENDO vacaonas Brozulis preñadas. 087664663. (18-20)* (615403)

SE VENDE gimnasio multifuerzas barato. Inf. 095498190. (18-23)* (615095)

VIAJA a Europa - EE.UU legalmente y rápido. Telf. 090173970. (18-20)* (615269)

VENDO o doy a comisión 4 máquinas video juegos, solo interesados. 090967082 - 097375454. (18-20)* (615275)

VENDO enseres para restaurante completo. El Tambo - Pelileo Inf. 087344338. (18-20)* (615261)

DE OPORTUNIDAD se vende unas cabinas telefónicas. Informes Tarceña Doña Marina, mercado Colón. Teléfono 2823268. (18-20)* (615310)

ARRIENDO departamento 3 dormitorios, familia corta \$ 160, Francisco Fior y Mejía. 2825336. (16-18)* (614959)

ARRIENDO una pieza con baño independiente Urb. "El Recreo", calle Pan de Azúcar 51 y Bolívariana. Telf. 2849648 - 085555759. (16-18)* (614874)

ARRIENDO galpón seguro para bodega o industria, luz trifásica. Huayna Capac 411 San Antonio. Telf. 2841982. (16-18)* (615029)

SWI y habitaciones amobladas ejecutivas confort. Ficoa Supermaxi 098129064 - 2825154 - 2820329. (17-19)* (615202)

ARRIENDO minidepartamento y cuartos. Avda. Bolívariana Sta. Cruz 48, junto Delta. (17-19)* (615151)

SE ARRIENDA un minidepartamento en la calle Pachacutec y Nary Pillahuazo. Telf. 414237. (17-19)* (615142)

ARRIENDO minidepartamento en las Américas 955 y Chile - Ingahurco. Telfs. 2424714 - 2420435. (17-19)* (615128)

RENTO cuartos preferencia mujeres estudian o trabajan. Telf. 097551268 - 2421623. (17-19)* (615093)

EJECUTIVOS/estudiantes habitación amoblada, baño privado, garaje, confortable. Pichincha e Imbabura 084739469. (17-19)* (615186)

SE ARRIENDA departamento para vivienda u oficina. Tomás Sevilla 06-31 y Bolívar. Telf. 2421209 - 092756508. (17-19)* (615211)

ARRIENDO departamento en Av. Rumiñahui 682 y Hualcopo (sin garaje). Infs. 2843819. (17-19)* (615204)

CENTRO de terapia grupal, arrienda dos consultorios. Internet, teléfono, garaje. Ficoa - Av. Guaytambos. 095887140. (18-20)* (615171)

FICOA: rento suites amobladas, personas solas. Telf. 2420505 - cel. 099888760. (18-24)* (615210)

SE ARRIENDA 2 cuartos con baño independiente, sector Natalia Vacca, atrás de Andinatel. 084010095. (18-20)* (615221)

VENDO Vitara motor 971. 3p. flamante. 084401422. (18-20)* (615340)

SE VENDE bus Santa N. 46. Inf. con puesto. 088258313 - 084599122 - 032-854861. (18-20)* (615375)

VENDO, cambio flamante Evolution GLS, largo, 2003. 088147016 - 091976867. (18-20)* (615349)

VENDO VW Gol. 2001. 5p. flamante. 095096775. (18-20)* (615337)

FLAMANTE Tucson Tiptoni full, 2005. Telf. 2844434 - 091960770. (18-20)* (615333)

CHEQUES LIBRETAS EXTRAVIADAS

AL PÚBLICO
BANCO DE AJUSTE, por haberse extraviado el cheque de ahorro No. 4501273228 perteneciente a: RIVERA PELAYO ANGEL SEBASTIAN, se procede a la siguiente publicación a fin de prevenir al público cualquier uso indebido que pudiera darse al documento antes mencionado y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. FIRMA AUTORIZADA

AL PÚBLICO

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE comunica que por haberse extraviado la libreta de ahorros No. 4501273228 perteneciente a: RIVERA PELAYO ANGEL SEBASTIAN, se procede a la siguiente publicación a fin de prevenir al público cualquier uso indebido que pudiera darse al documento antes mencionado y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. FIRMA AUTORIZADA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOSCOREA S. A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, para la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día viernes 27 de noviembre del 2009, a partir de las once horas (11 a. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Atahualpa y Víctor Hugo de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CAPITAL AUTORIZADO.
- 2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Revisor de la compañía, Lcdo. Sergio Villacís a quien también se lo está convocando por escrito.

Ambato, 18 de noviembre del 2009

Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL

CE(F43087)

3796

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1800833095

LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO

AMBATO/AMBATO MATRIZ

1965

0255 00866



Signature

ECUATORIANA S.A. VOTACIONES

ROBERTO LARREA

ELIZABETH TORRES

27/08/2005

27/08/2005

REN Pch 0778040



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

214-0009 1800833095

NÚMERO CÉDULA

LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

AMBATO
CANTÓN

ZONA

Signature

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




3796

3114

Ambato, 06 de junio del 2008

Señor
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
Ciudad.

De mi consideración:

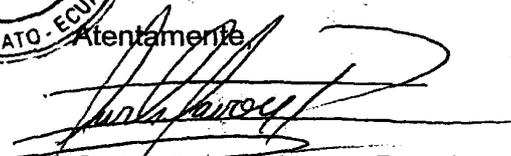
Me es grato comunicarle, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.**, legalmente reunida el jueves 27 de marzo del 2008, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato el 17 de enero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número 74, el 11 de marzo del 2002.

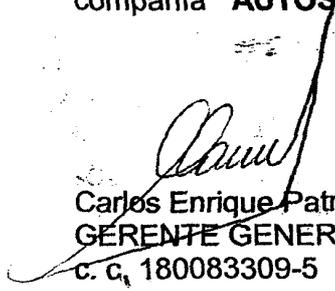
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.



Atentamente,


Carlos Patricio Larrea Palacios
PRESIDENTE

Yo, **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUTOSCOREA S. A.** Ambato, 06 de junio del año 2008.


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL
c. c. 180083309-5

NOMBRES: CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES

NUMERO DE CEDULA: 180083309-5

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: AV. VICTOR HUGO Y AV. ATAHUALPA

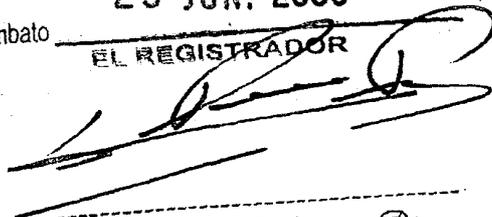
0411

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

23 JUN. 2008

Ambato

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

AUTOSCOREA S. A.

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

(Aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de noviembre del 2009)

| ACCIONISTAS | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO | CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2007 | CAPITAL PAGADO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS AÑO 2008 | CAPITAL PAGADO NUMERARIO | CAPITAL TOTAL | ACCIONES TOTALES |
|---------------------------------------|----------------|--------------------------------|--|--|--------------------------|---------------|------------------|
| | (A) | (B) (C + D + E) | (C) | (D) | (E) | (A + B) | |
| CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES | 629,515 | 71,494 | 18,170.80 | 53,322.51 | 0.69 | 701,009 | 701,009 |
| ASIAUTO S. A. | 157,381 | 17,874 | 4,542.70 | 13,330.63 | 0.67 | 175,255 | 175,255 |
| TOTAL | 786,896 | 89,368 | 22,713.50 | 66,653.14 | 1.36 | 876,264 | 876,264 |



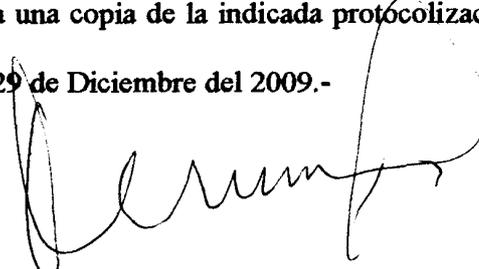
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 CARLOS E. PATRICIO LARREA TORRES
 GERENTE

[Handwritten signature]
 KARINA BARRIONUEVO
 CONTADORA

3796

ZON: Al margen de la matriz DE LA ESCRITURA PRINCIPAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AUTOSCOREA S.A., de fecha diecisiete de Enero del dos mil dos; y a petición escrita y avalizada con la firma del Doctor Freddy Rodríguez García, Abogado en libre ejercicio profesional, con matrícula número doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Tungurahua; procedí a marginar la Protocolización del Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la indicada Compañía, protocolizada en la Notaría Séptima del Cantón Ambato, con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil nueve, y con el fin de dar constancia de su contenido, queda agregada una copia de la indicada protocolización de la referida Acta al protocolo.- Ambato, 29 de Diciembre del 2009.-



EL NOTARIO



DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
AMBATO

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de PROTOCOLIZACION Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA AUTOSCOREA S.A., bajo el número Ochocientos Noventa y Siete (0897) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3796 del Libro Repertorio.- Certifico que al margen de la inscripción N° 074 de Marzo 11 del 2.002, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 31 del 2.009.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

